

El poder causal de la mente: entre la acupuntura y el vudú

Antoni Gomila

En *Ciudades Invisibles*, Italo Calvino imagina las conversaciones entre Marco Polo y Kublai Khan, en las que este último se interesa por conocer las ciudades que ha visitado su invitado. En cierto momento, la conversación se detiene en la explicación de la naturaleza de los puentes, algo desconocido para el Khan. Tras la descripción de Marco Polo de las piedras que lo componen, Kublai Khan pregunta:

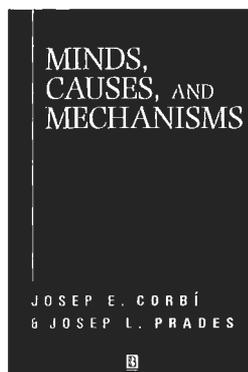
«— Pero, ¿cuál es la piedra que sostiene el puente?

— El puente no está sostenido por una u otra piedra —responde Marco—, sino por la línea del arco que forman.

El Kublai Khan se queda en silencio, reflexionando. Luego agrega: —¿Por qué me hablas de las piedras? Lo único que me interesa es el arco.

Polo responde: —Sin piedras no hay arco.»

A riesgo de simplificar mucho, diría que puede verse este libro de Prades y Corbí como un esfuerzo sostenido y magnífico por desarrollar hasta sus últimas consecuencias metafísicas esta intuición causal que Calvino atribuye a Marco Polo. Aunque los puentes que aparecen en el texto no son ya de piedra, sino metálicos, la idea rectora sigue siendo la misma: que la eficacia causal de cualquier elemento de la realidad presupone unas condiciones estructurales que lo posibilitan, de tal modo que, por este motivo, no pueden atribuirse «poderes causales» en abstracto, como algo propio, intrínscico, y válido en cualquier contexto y circunstancia, de los elementos involucrados. El poder causal de la piedra de sostener un puente depende de su ubicación precisa en un arco formado por otras piedras.



Josep E. Corbí & Josep L. Prades
Minds, Causes and Mechanisms.
A Case Against Physicalism
Blackwell, Oxford, 2000, 260 pp.

Al ojo inexperto, la afirmación anterior puede parecer de lo más natural y obvia. Sin embargo, hay que decir que la opinión dominante en la metafísica analítica contemporánea va por otro lado. En lo esencial, puede entenderse como la conjunción de dos ideas: en primer lugar, que cualquier relación causal depende de propiedades intrínsecas de aquello que desempeña el papel de causa —aquellas propiedades que compartiría con cualquier duplicado físico, al margen de las circunstancias en que se encontrara; en segundo lugar, la idea de que tales propiedades intrínsecas dependen, en último término, de las propiedades básicas, esto es, físicas, de la realidad. De esta combinación resulta una imagen estratificada de la realidad, según la cual el nivel básico, el físico, es el que realmente encierra las propiedades causalmente relevantes; puede hablarse de otros estratos de realidad, de otro tipo de propiedades —químicas, biológicas, psicológicas, sociales—, pero sólo en la medida en que las propiedades y procesos causales que se postulen respondan a esta relación de dependencia y determinación del nivel básico. No es por casualidad que esta posición dominante reciba el nombre de *fisicalismo causalista*.

Es posible que alguien, llegados a este punto, pueda sentirse influido por los cantos de sirena del final de la metafísica —como también del final de la epistemología, la historia, o la cultura. Según estos planteamientos, en la época postmetafísica que nos ha tocado vivir no tiene sentido plantear preguntas «fuertes», que exijan respuestas constructivas sobre la base de un discurso argumentativo y crítico, sino sólo comentarios, discursos persuasivos que se entrelazan con otros. Es claro que, desde estos planteamientos, la noción de «causa», por su larga trayectoria central en la metafísica occidental, es una víctima propiciatoria y ejemplarizante (no deja de sorprender que tales planteamientos sean defendidos por «historiadores» de la filosofía, como si hubieran perdido el deseo de enfrentarse a las preguntas cuyas respuestas in-

suficientes conocen). Contra esta actitud pueden señalarse dos cosas: que la explicación causal constituye una actividad humana clave, por lo que ignorarla equivale a exponerse a una comprensión errónea, y que la metafísica analítica contemporánea no aspira a construir un sistema dogmático al estilo clásico, sino a reconstruir justamente nuestra comprensión del concepto según está implicada en nuestra práctica de recurrir a explicaciones causales.

Un ejemplo puede ayudar a aclarar ambos aspectos. Una mínima exposición a cualquier tertulia radiofónica proporciona rápidamente múltiples ejemplos de la importancia de las explicaciones causales, e ilustra algunos de sus aspectos. Se discute, por ejemplo, por qué aumenta el precio de la gasolina, o si el Valencia hubiera alcanzado la final europea de no haber contado con Cúper en el banquillo. Igualmente, se discurre sobre las causas de la sequía, o del cambio climático, e igualmente, sobre sus consecuencias. O bien se afirma que fumar tabaco aumenta la probabilidad de desarrollar un cáncer. Estas discusiones, con frecuencia, exhiben una de las características centrales de la explicación causal: su fuerza contrafáctica. Es decir, que si no se hubiera hecho esto o lo otro, tal otra cosa no habría sucedido. De este modo, se argumenta que si no fuera por las emisiones de CO², el cambio climático no se estaría produciendo, e igualmente que si Pepito no hubiera sido fumador no habría desarrollado un cáncer de laringe (por lo cual, precisamente, se pide una compensación). Es fácil ver que esta fuerza contrafáctica de las explicaciones causales depende del establecimiento de una relación legal (una ley causal) entre los dos términos de la relación causal; dicho de otro modo, lo que nos proporciona una explicación causal es una expectativa sobre lo que sucede siempre que se dan ciertas condiciones, en virtud de las propiedades presentes en ellas, aunque sea probabilística. Pero como puede colegirse de los ejemplos elegidos, no siempre es fácil establecer la existencia de la relación causal, ni su fuerza modal contrafáctica, ni las propiedades relevantes para establecer la relación, ni la relación entre estos

diversos aspectos del concepto. De ahí que considerar superada la cuestión de la causalidad parezca un ejemplo más de como la dinámica académica puede distanciar la reflexión de los problemas teóricos culturalmente relevantes.

De todos modos, el punto de arranque de la reflexión de Prades y Corbí en este libro no es tanto la cuestión general de la naturaleza de la causalidad, sino la cuestión más específica de la dimensión causal de la mente. Esto es, por decirlo con Max Scheler, por la cuestión del «lugar del ser humano en el cosmos», entendiendo que ese cosmos es sobretodo físico, y que el problema no es el del sentido, sino el de comprender la especificidad humana en tanto que parte de ese cosmos. El problema surge porque esta especificidad humana, en tanto que agentes involucrados en ese cosmos, cuyas propiedades y procesos percibimos, y que modificamos con nuestras acciones, no parece encajar fácilmente con el modo en que entendemos el resto de la realidad. Pues el efecto de nuestra exposición a determinadas configuraciones de energía resulta en unas particulares representaciones perceptivas, del mismo modo que los efectos de nuestras acciones se derivan de la interacción de estados mentales intencionales, las llamadas actitudes proposicionales: creencias, deseos, emociones, intenciones, planes... Ningún tipo de estado mental de este tipo, intencionales, representacionales, es fácil de acomodar en nuestra imagen, física, del mundo.

Es esta especificidad humana, en tanto que parte del entramado causal de la realidad, la que requiere de una explicación satisfactoria, que evite el recurso tradicional a postular un dualismo que deja fuera del mundo al sujeto, convirtiendo su dimensión agente, bien en un misterio, bien en una ilusión, bien en un ejemplo más de fenómeno paranormal, al lado del vudú o la telequinesia. Y que evite, del mismo modo, la actitud inversa y complementaria: la del burdo reduccionismo que prescinde de lo distintivo del ser humano agente, y lo reduce a una especie de microcosmos, al modo medieval, regido por el mismo tipo de procesos y causas que los físicos, y que po-

demos simbolizar en los supuestos de la acupuntura, o en cualquier proceso causal estrictamente físico.

Hasta finales de los años sesenta podía afirmarse con suficiente razón que se carecía de alguna idea, realmente buena y prometedora, para entender esa especificidad causal humana. Sin embargo, desde entonces se ha estado desarrollando un programa, el funcionalismo, impulsado por la originalidad de Putnam, que iba a convertirse, en los años setenta y ochenta, en el eje de la reflexión filosófica sobre la naturaleza de lo mental. La razón de su éxito filosófico hay que buscarla en la amplia convicción que generó de que ahí estaba, precisamente, lo que hacía falta para dar cuenta de lo específico de los estados mentales: estados que podíamos entender en su doble aspecto de intencionales, pero al mismo tiempo causales. Visto con perspectiva, es fácil de entender el gran interés que atrajo y la consiguiente revigorización del ámbito de la filosofía de la mente que generó –si bien, sobre este particular, no hay que perder de vista la perspectiva más amplia de la vinculación del funcionalismo con la revolución cognitiva que estaba teniendo lugar al mismo tiempo, creando una sinergia indudable con otras disciplinas, como la inteligencia artificial, la lingüística o la psicología cognitiva.

La idea central del funcionalismo no puede resultar más atrayente para quien quiere entender de qué modo los estados mentales pueden concebirse como parte de la realidad, y de este modo, causalmente eficaces, puesto que consiste en sostener que los estados mentales se individualizan en términos de su rol causal, esto es, de la particular serie de relaciones causales en que pueden figurar, tanto como causas como efectos. Se trata, por tanto, de una concepción intrínsecamente causal de los estados mentales, pero que se establece desde un planteamiento teórico-objetivo, y no en virtud de un acceso introspectivo y privilegiado a los propios estados. La inspiración, como se apuntó antes, proviene del desarrollo de las ciencias de la computación, que proporcionaron la prueba palpable de que era posible mecanizar actividades que, cuando

son realizadas por seres humanos, requieren de inteligencia. Tratar de pensar en algo parecido para dar cuenta de qué ocurre cuando lo hacemos nosotros resultaba una vía de reflexión obvia y atractiva.

Sin embargo, puede decirse que uno de los temas clave del debate filosófico sobre la naturaleza de lo mental en la década de los noventa ha sido el poner en duda la viabilidad del funcionalismo; tanto en general como particularmente como una forma satisfactoria de dar cuenta de la dimensión causal de la mente. En cierto modo, este debate puede verse como un choque de trenes: la colisión de la concepción fisicalista causalista, que como apunté antes es dominante en metafísica, y el funcionalismo, dominante en filosofía de la mente. Sobre todo por el trabajo de J. Kim se ha hecho incontrovertible que, si se acepta la concepción de la causalidad predominante en metafísica, la supuesta salida funcionalista al problema de la naturaleza causal de los estados mentales no es más que eso, supuesta, pero no efectiva.

Este escepticismo acerca de la dimensión causal de la mente, de los estados mentales intencionales que figuran en nuestro modo habitual de dar cuenta de nuestras acciones –creencias, deseos, intenciones, emociones...– puede aflorar por diversas vías. Por ejemplo, según la visión estratificada de la realidad del fisicalismo el estrato básico, el físico, lo abarca todo, por lo que cualquier proceso es, en último término físico, y debe poder recibir, por tanto, una explicación física. Se infiere de ello que deben de ser esas propiedades físicas las que tienen verdadera fuerza causal, siendo las de los demás órdenes epifenómenos. O bien, por otra vía, se considera que si las propiedades mentales son funcionales, según afirma el funcionalismo, es preciso reconocer que, como cualquier otro tipo de propiedades funcionales, son propiedades de segundo orden, de las que no se requiere que tengan nada en común desde el punto de vista de su composición (el ala de las aves y de los aviones, por ejemplo). De nuevo, resulta que el poder explicativo-causal debe recaer en las propiedades microfísicas de los com-

ponentes, no en las funcionales, que sólo pueden jugar un papel heurístico. Finalmente, también se han derivado implicaciones escépticas acerca de la dimensión causal de la mente del reconocimiento de que los contenidos intencionales de nuestros estados mentales son sensibles a aspectos externos, tanto del contexto físico como de la comunidad lingüística a la que pertenecemos (si el significado lingüístico depende del uso, pero al mismo tiempo expresa nuestras actitudes, entonces se sigue que el contenido de nuestras actitudes depende del uso del lenguaje en que las expresamos). Por cualquiera de estas vías se han avanzado poderosos argumentos que, desde el fisicalismo causalista, han pretendido cuestionar la «solución» funcionalista al inveterado problema de la dimensión causal de lo mental.

En este contexto, la estrategia argumentativa de Prades y Corbí en su libro consiste, a partir del desarrollo sistemático de esa intuición estructural que hemos ilustrado con la imagen del puente, en atacar el fundamento mismo de toda esta estrategia escéptica y materialista reductiva: poner en solfa los supuestos constitutivos de la concepción fisicalista de la causalidad. Dicho de otro modo, no tratan de buscar una vía/restricción/relectura o lo que sea, que permita asegurar la compatibilidad del fisicalismo y el funcionalismo, sino que su objetivo es desacreditar la credibilidad del fisicalismo. Por algunas de las cosas que dicen, puede deducirse que tampoco es el funcionalismo santo de su devoción, pero en la medida en que cualquier otra propuesta sobre la naturaleza de lo mental se encontrará con objeciones similares, resulta natural comenzar por el fisicalismo. Tratándose de la doctrina metafísica dominante, debe reconocerse que el objetivo del libro es ambicioso; y teniendo en cuenta el lugar de la publicación y el editor, queda claro que el caso que presenta es, cuando menos, sólido.

En efecto, todo el libro está recorrido por la pretensión de que los argumentos y críticas desarrolladas se formulen en términos que el fisicalista está obligado a aceptar, para mantener la consistencia de su planteamiento. Tiene la for-

ma, por tanto, de una reducción al absurdo. Ello conduce a un alto nivel de rigor analítico y a adoptar los tecnicismos conceptuales propios de este área de la reflexión filosófica, junto con una gran originalidad y plausibilidad en los argumentos, que lo convierten en un ensayo de alto nivel, recomendado sólo para iniciados.

Sin lugar a dudas, este último es el aspecto más notable de este libro, y creo que constituye por ello un hito histórico en el desarrollo de la filosofía hispana. En estos tiempos en que se oye hablar nuevamente de «pensamiento español» en clave reivindicativa y autárquica, como movimiento de repliegue identitario característico de la globalización del momento en todos los órdenes, y en el que, correlativamente, el mercado editorial de la filosofía se reduce a introducciones y divulgaciones, hay que saludar con admiración la capacidad de Prades y Corbí de acceder al foro de discusión donde se plantean y discuten realmente las cuestiones de su interés, en lugar de limitarse a jugar el rol habitual por estos lares de caja de resonancia. Y más todavía cuando se tiene en cuenta el arduo proceso de controles sucesivos del texto, que implican una dedicación de años al proyecto, y que imposibilitan el entre nosotros bien conocido fenómeno de publicaciones *ad hoc* para engrosar oportunistamente el currículum.

No recuerdo bien quién dijo que no basta con tener razón: hay que saber defenderla, y además deben dártela. Desconozco si Corbí y Prades van a conseguir que se la den, pero de lo que no cabe la más mínima duda es que han sabido defender acertadamente sus razones, lo que les ha permitido acceder al foro adecuado para ello –pues de lo contrario, esas razones podrían pasar desapercibidas. Ojalá que su trabajo sirva para despertar el deseo, supuestamente universal, de emulación.

Antoni Gomila, filósofo, es profesor de la Universitat de les Illes Balears.